

NUEVE PROPUESTAS SOBRE LA MEMORIA HISTÓRICA

Francisco Espinosa Maestre
Historiador

El inesperado cambio político producido en marzo pasado abre ciertas posibilidades y esperanzas para el movimiento por la recuperación de la memoria histórica que se viene produciendo en España desde 1997. En estos años las asociaciones en pro de la memoria han seguido desarrollándose de manera espontánea y organizando múltiples actividades (jornadas, actos de homenaje, colocación de lápidas, exhumaciones, etc.). La necesidad de orientación que tiene la gente se ha podido comprobar en convocatorias tan exitosas como la celebrada a finales de enero en el Centro Cívico del Cerro del Águila, de Sevilla, que congregó no sólo a personas de Andalucía sino también a otras procedentes de diversas comunidades autónomas.

Quienes se están moviendo tras estas iniciativas lo hacen por motivos muy concretos pero normalmente ignoran cómo alcanzar los objetivos que se proponen. Esto, dadas las circunstancias, es lógico e inevitable: nuestro país tiene mucha práctica en olvido y muy poca en memoria. Además, viniendo de donde venimos y tras el pacto de silencio instaurado con la transición y mantenido por quienes han gobernado el país desde las primeras elecciones democráticas, el predominio de la memoria de los vencedores sobre la de los vencidos, aunque pueda no parecerlo a un observador superficial, es casi absoluto. Si nos conformamos con dejar las cosas tal como han llegado hasta nosotros, lo que permanecerá en definitiva será la propaganda franquista, cuyos posos —como pudo verse en múltiples detalles durante la segunda legislatura “triumfal” del PP— están más asentados de lo que pudiera suponerse. Por otra parte, las investigaciones realizadas en más de medio país a lo largo de los últimos 25 años, dado el absoluto desinterés que los medios de comunicación han mostrado por estas cuestiones hasta hace bien poco, han llegado a la gente de manera muy desigual. Además, para muchas personas, no es fácil acceder a ellas.

Iniciativas recientes como la grabación de testimonios orales llevados a cabo en Andalucía, por tarde que lleguen, son importantes. E igual hay que decir de los decretos aprobados por la Junta de Andalucía en los últimos meses, que pueden abrir posibilidades locales de gran interés, y de lo avanzado ya por otras comunidades, especialmente Cataluña, pionera sin duda en crear, acoger y canalizar proyectos varios en este campo de la memoria histórica. No obstante, ante la desconexión existente entre las diversas Comunidades y el ámbito localizado de estas medidas, y sobre todo ante el carácter general del tema que nos ocupa, cada vez más se hace necesario plantear estas cuestiones a un nivel que beneficie por igual a todos.

Mis propuestas serían las siguientes:

1. Hace falta dar un enfoque nacional a todo esto. La forma en que se produjo el golpe militar del 36, la guerra civil que le siguió y la dictadura resultante aconseja que su recuperación sea fenómeno común a todo el país, lo que no quita que las comunidades autónomas adopten en su ámbito las decisiones que crean pertinentes.

2. El plan resultante deberá contar con todos los sectores interesados e involucrados en el proceso, como son los representantes de las asociaciones, de la Administración (Justicia, Archivos,...), del mundo de la investigación histórica, de los trabajos de exhumación ya realizados, de proyectos ya realizados, etc. También necesitamos conocer experiencias similares, tanto en Europa como en América latina.
3. Ha llegado el momento de elaborar un censo de fondos documentales relacionados con la destrucción de la República y con la implantación del fascismo —sean civiles, militares o eclesiásticos—, y ponerlos al servicio de la investigación histórica sin restricción alguna salvo las marcadas por la legislación. Sería la ocasión también de que las diferentes instancias del Estado informaran con detalle de todo lo que poseen en relación con dicho proceso y especialmente sobre la represión.
4. Por otra parte, y por lo que respecta a esta documentación, sería aconsejable que las no siempre fáciles relaciones entre los responsables de los archivos y los usuarios se rijan por el *código deontológico* propuesto hace un tiempo por el que fue director del Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, Antonio González Quintana.¹ Esto aliviará enormemente el trabajo de ambas partes y muy especialmente el de la segunda.
5. A casi setenta años de los hechos, el Estado debe afrontar de una vez el problema de los *desaparecidos* a consecuencia del golpe militar de julio de 1936. Los afectados tienen derecho a saber qué fue de sus familiares. Hasta ahora ha sido la sociedad civil quien ha cargado con estas búsquedas, pero el Estado, aunque sólo fuera porque muchas de ellas desaparecieron estando bajo tutela militar, debe asumir su parte comprometiéndose a proporcionar toda la documentación que conserve sobre estas personas y sobre estos hechos.
6. Igualmente, ya es tiempo de elaborar un mapa nacional de fosas comunes y un registro nacional de desaparecidos al que

puedan acudir todas las personas interesadas, obligadas hasta ahora, en medio de todo tipo de dificultades, a ir deambulando de archivo en archivo y a solicitar información a los investigadores, que hemos debido jugar en ocasiones papeles que no nos corresponden. Toda la información resultante debería quedar centralizada en una oficina dependiente del Ministerio de Justicia.

7. Hay que modificar las normas que hacen que sólo puedan beneficiarse de las ayudas económicas en pro de la memoria las entidades con representación parlamentaria. No es justo que quienes llevan ya años trabajando en estas cuestiones no tengan posibilidad de acogerse a estas ayudas. La sociedad es, sin duda, más compleja que el arco parlamentario, que además se ve deformado por una ley electoral que perjudica a las minorías.
8. Hace falta desarrollar una política de la memoria que permita crear una verdadera cultura democrática que implique e incorpore a la sociedad civil. Hay que abrir la Historia a la sociedad. Esto obligará a replantear las raíces de nuestra memoria democrática y llevará, inevitablemente, a regenerar nuestra memoria colectiva y a la construcción progresiva de la verdad.
9. Llegado el momento habrá que trasladar a los planes de estudios los resultados de este proceso, posibilitando finalmente la creación de una política social de la memoria que una a protagonistas, investigadores, estudiantes, asociaciones, partidos, sindicatos y representaciones políticas.

Es posible que no haya mejor oportunidad que la que ahora se ha presentado. Desde luego hay que aprovechar el alejamiento del poder de la derecha y de paso, de su “departamento de historia”, ese grupo de neofranquistas (llamarlos revisionistas sería un eufemismo) reunidos en torno a Jiménez Losantos que no sabemos dónde habrían llegado. Sin duda, parece el mo-

1. Puede verse un esbozo en: <http://mirror.eschina.bnu.edu.cn/Mirror2/unesco/www.unesco.org/webworld/ramp /secret_spanish.htm>.

mento oportuno de poner fin a una historia que ya dura demasiado. Evidentemente no se trata de montar una nueva Causa General como la que nos legó el fascismo español sino de impedir que una etapa crucial de nuestra historia, la que va de la proclamación de la República en abril de 1931 a la desaparición de la resistencia armada

organizada en los años 50, sea pasto del silencio y del olvido al que la condenaron quienes la destruyeron. Al fin y al cabo se trata simplemente de tener claro que la humanidad es, por encima de todo, su memoria y que ésta constituye el primer deber de la democracia.

